

Ignacio del Río

*El noroeste del México colonial  
Estudios históricos sobre Sonora, Sinaloa  
y Baja California*

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2007

214 p.

(Serie Historia Novohispana, 77)

ISBN 978-970-32-4292-4

Formato: PDF

Publicado en línea: %&`XY`YbYfc`XY`&\$%&+

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/noroeste/estudios.html>

DR © 201+, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## UNA PROPUESTA DE PRINCIPIOS METODOLÓGICOS PARA EL ESTUDIO DE LOS PROCESOS DE ACULTURACIÓN<sup>1</sup>

En las notas que siguen vuelvo sobre preocupaciones e ideas ya expresadas en un trabajo anterior.<sup>2</sup> Entonces y ahora, el problema motivador de unas y otras ha sido el de la identificación y el estudio de los procesos de aculturación. Sobre estos puntos hice algunas consideraciones teóricas en el prólogo del otro trabajo,<sup>3</sup> las que resultaron pocas y esquemáticas porque ni estaba yo en aptitud de desarrollarlas mucho más ni me pareció entonces que, para el caso, se hiciera necesaria una elaboración mayor. Estuve y estoy persuadido, sin embargo, de que los problemas que planteé en aquel prólogo resultan básicos para el estudio de los procesos de aculturación. He querido, por ello, abordar de nuevo esas mismas cuestiones en el ánimo de hacer más explícitos mis puntos de vista y de ampliar un poco la argumentación aducida en favor de ellos. La decisión con que defienda yo mis planteamientos no deberá ocultar el propósito que tengo de someterlos a debate. Me desencantaría más una aceptación que hiciera sospechar indiferencia que una impugnación radical.

### *Acotación del objeto de estudio*

Del término aculturación se ha esperado que sirva para referir un tipo específico de fenómenos y, a la vez, para acotar un determinado campo de estudio. Este doble cometido hace que la definición del término cobre una importancia capital tanto en la vertiente de lo empírico, para el efecto de la identificación de los fenómenos, como en el terreno

<sup>1</sup> Este artículo se publicó en Alain Breton *et al.*, *Vingt études sur le Mexique et le Guatemala réunies à la mémoire de Nicole Percheron*, Toulouse, France, Université de Toulouse-Le Mirail, 1992, p. 369-377.

<sup>2</sup> *Vid.* Ignacio del Río, *Conquista y aculturación en la California jesuítica (1697-1768)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1984, 244 p.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 15-21.

de la elaboración teórica, donde tal definición tendría que convertirse en piedra angular. De hecho, ese campo de interés representado por los procesos de aculturación empezó a delimitarse mediante una operación definitoria realizada de consuno por varios estudiosos. Hace poco más de cincuenta años, los antropólogos Redfield, Linton y Herskovits propusieron la breve y conocida fórmula que reza: “Aculturación comprende aquellos fenómenos que resultan cuando grupos de individuos de culturas diferentes entran en contacto continuo y de primera mano, con cambios consecuentes en los patrones originales de uno o de ambos grupos”.<sup>4</sup> Preliminar como fue esta proposición, habrían de hacerse después otros esfuerzos, ya por afinarla y dar una mayor precisión a sus términos, ya para señalar sus necesarias implicaciones en el análisis de situaciones concretas.<sup>5</sup>

Definir el contenido del término “aculturación” a fin de hacer del mismo un instrumento conceptual realmente útil ha significado, en síntesis, enfrentar el reto de precisar alcances, pero, al mismo tiempo, de asignar al término una especificidad plausible, pertinente. Esto, diremos, sólo se alcanza en la medida en que se reducen las posibilidades de que los referentes del término sean aludidos con vocablos que aparezcan como sinónimos, pero que en realidad tengan una comprensión referencial que no sea la que conviene delimitar. No se trata de un problema del término en tanto unidad léxica, sino en tanto concepto analítico, de allí que la posible ambigüedad se supere por la vía de la definición puntual. Ésta, por lo demás, así como la selección misma del vocablo, han tenido que ser materia de un acuerdo convencional, pero no caprichoso. Si, por una parte, se ha pedido para el término una cierta congruencia etimológica, la discusión sobre el contenido, todavía abierta, tiene que hacerse siempre en función de postulados teóricos, pero también de las que se nos muestran como experiencias históricas, ya que históricos son insoslayablemente los procesos de aculturación.

La definición propuesta por Redfield, Linton y Herskovits señaló en principio la serie de circunstancias históricas que debían concurrir para que se produjeran los fenómenos que habrían de reconocerse como de aculturación. La heterogeneidad cultural, el contacto y el cambio fueron elementos componentes de esa definición y han figurado desde entonces en todas las formulaciones que se han hecho posteriormente para ampliar, restringir o precisar el contenido de ese

<sup>4</sup> Tomo la cita de Gonzalo Aguirre Beltrán, *El proceso de aculturación en México*, México, Universidad Iberoamericana, 1970, p. 11.

<sup>5</sup> *Vid. ibid.*, p. 11-12.

núcleo conceptual básico. Es de notarse que, al quedar tales elementos integrados en una misma fórmula, lo que se ha sugerido es una concurrencia simultánea, por lo que no es válido identificar el concepto con sólo una parte de los elementos que aparecen en su definición. Suponer que aculturación es una noción equivalente a las de cambio cultural o contacto cultural, por ejemplo, es improcedente, pues en el primer caso se omite la condición del contacto y en el otro la idea del cambio como necesidad.<sup>6</sup> Conviene decir de paso que, como lo pone de relieve Aguirre Beltrán, aun desde el punto de vista etimológico, el término aculturación resulta idóneo ya que contiene un prefijo que significa unión, seguido del núcleo nominal que expresa culturas.<sup>7</sup> Diremos por nuestra parte que, además, la desinencia remite a la idea de proceso, es decir, de concatenación necesaria de hechos.

Sin dejar de considerar conjuntamente los tres elementos antes señalados, Aguirre Beltrán dice que para identificar los procesos de aculturación no han de privilegiarse “las ideas de separación y de paso”, sino las “de contacto y unión”.<sup>8</sup> Entiendo que lo que propone es que se tenga al contacto como condición desencadenante, sin perjuicio de que el proceso desencadenado sea el que nos interese nominar y esclarecer. La misma definición que él formula así lo evidencia: “Aculturación —afirma este autor— es el proceso de cambio que emerge del contacto de grupos que participan de culturas distintas”.<sup>9</sup> El punto es crucial: hay proceso de aculturación si se dan las condiciones previas de heterogeneidad cultural y contacto; pero es el proceso el que debe ser explicado.

Cabe hacer aquí una reflexión sobre la estricta pertinencia que podría tener el término aculturación como noción alternativa frente a otras como la de intercambio cultural o aún más amplias como la de difusión. Difícilmente se podría fundamentar esa pertinencia como no fuera mediante el señalamiento preciso de las que deban tenerse como condiciones históricas necesarias. Por mi parte pienso que para establecer la distinción o especificidad buscadas no bastan las condiciones que más comúnmente se señalan, o sea las de la heterogeneidad cul-

<sup>6</sup> Alphonse Dupront dice en un trabajo suyo que el término aculturación mal había llegado a Europa —hace unos veinte años— porque los ingleses, por ejemplo, habían preferido nociones más amplias, como las de “contacto cultural” o “cambio cultural”, o porque en Francia se usarían más comúnmente términos como “encuentro” o “interpenetración de civilizaciones”. Alphonse Dupront, “De l'acculturation”, *Actes du Xlle. Congrès International des Sciences Historiques*, Vienne, 1965, p. 7.

<sup>7</sup> G. Aguirre Beltrán, *op. cit.*, p. 7-9.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 8.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 36.

tural y el contacto, puesto que éstas pueden hacer que el intercambio sea posible, pero no necesario, y, si tal intercambio se da, las dichas condiciones no intervienen como factores determinantes, sino como simples condiciones de posibilidad. ¿Cuál, me pregunto, sería la diferencia entre la simple difusión de un rasgo cultural sin que se cumpla la condición del contacto “continuo y de primera mano” y aquel fenómeno de difusión cultural que se da cuando entre dos o más grupos culturalmente diferenciados y autónomos se ha producido tal tipo de contacto? En uno y en otro casos, los mecanismos de aceptación y asimilación serán internos respecto del grupo receptor, sin que incidan determinadamente en ellos la presencia o la ausencia del contacto. Tengo para mí que, para ser realmente un factor determinante, el contacto tiene que ser de un tipo específico y en razón de ello me adscribo a esa corriente de opinión que propone que a las ya señaladas condiciones se agregue la de la dominación que uno de los grupos en contacto ejerce sobre el otro.<sup>10</sup> Sería así como podríamos ponernos frente a fenómenos sujetos a una dinámica producida justamente por el contacto. Me cito: dije en otro trabajo que

es desde todo punto de vista necesario estudiar con instrumentos teóricos y metodológicos específicos aquellos casos de contacto interétnico en los que obran factores de dominación, puesto que en tales casos, y quizá sólo en ellos, el contacto deja de ser una mera condición del proceso de cambio para convertirse, respecto de éste, en un elemento de carácter determinante. La transferencia de rasgos culturales puede darse en toda situación de contacto, pero, si no hay dominio de un grupo sobre otro, la aceptación de esos rasgos es en su totalidad autorregulada por el grupo receptor. Habiendo dominación, en cambio, la transmisión cultural se regula dialécticamente por el juego de las fuerzas e intereses particulares de ambos grupos, es decir que los mecanismos de intercambio no pueden explicarse en tal caso sino con referencia a la situación de contacto. Si la circunstancia de la dominación no acompaña, pues, a las de la heterogeneidad cultural y el contacto, no habrá en la situación una singularidad que justifique el uso de una noción teórica restrictiva como es la de aculturación.<sup>11</sup>

Ha sucedido, como lo hace notar Nathan Wachtel, que la mayoría de los trabajos que se han hecho a título de estudios de acultura-

<sup>10</sup> Lo han propuesto así, por ejemplo, Drucker y Foster. Vid. George M. Foster, *Cultura y conquista. La herencia española en América*, trad. de Carlo Antonio Castro, Xalapa, Ver., Universidad Veracruzana, 1962, p. 27.

<sup>11</sup> I. del Río, *op. cit.*, p. 17.

ción está referida a casos en los que una sociedad de las que entran en contacto se manifiesta como dominante respecto de la otra.<sup>12</sup> Sin embargo, ocurre que ese otro factor, el del dominio, no siempre aparece incorporado en los análisis como elemento necesario, definitorio y, por tanto, como teóricamente relevante. El propio Wachtel no lo considera así, pues habla de una “aculturación espontánea”, que según él se da cuando no hay dominio de un grupo sobre otro, y de una “aculturación impuesta”, que es la que ocurre cuando sí lo hay.<sup>13</sup> Creo que avanzaríamos sobre un terreno más unitario, aunque de suyo complejo, si prescindimos de esa dualidad. La dominación tiene una serie de implicaciones particulares en los procesos de intercambio cultural que no han de ser obviadas ni confundidas so riesgo de que esos procesos no sean cabalmente explicados.

### *La dinámica del intercambio*

Vieja y desacreditada idea, de falsedad demostrada además, es aquella que postula la supuesta superioridad esencial de ciertas culturas que, por ello, resultarían incontrastables. Abandonada explícitamente por muchos académicos, esta idea ha dejado sin embargo una huella que persiste y que a veces se manifiesta en formas sutiles. Y es el campo de los estudios sobre aculturación un terreno que ha resultado propicio para esa pervivencia subterránea, aunque no necesariamente aviesa.

La idea de que una cultura, por ser en sí superior, ha de mostrarse como tal y dominar a otras que le van a la zaga y que, por ello, están llamadas a perder la batalla en toda posible confrontación subyace, en efecto, en muchos análisis sobre procesos de aculturación, a veces porque no se parte de una crítica radical de los elementos teóricos que todavía puedan tener y encubrir ciertos contenidos ideológicos etnocentristas. Frecuente es que, al estudiar casos de confrontación cultural, se utilice un lenguaje que sugiere que hay un tránsito predefinido y unidireccional de los individuos pertenecientes al grupo tenido como culturalmente “inferior” hacia lo que es la cultura que originalmente les era ajena. Se dice, por ejemplo, que un indio es o está “aculturado” si ha llegado a hacer suyos ciertos elementos de esa otra cultura, como si todo proceso de aculturación tuviera únicamente un polo. El equívoco se cristaliza allí mediante la inapropiada construc-

<sup>12</sup> Nathan Wachtel, “La aculturación”, en Jacques Le Goff y Pierre Nora (eds.), *Hacer la historia*, trad. de J. Cabanes, Barcelona, Laia, 1978, p. 136.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 140 y siguientes.

ción de un verbo, aculturar, y del uso de éste como verbo transitivo. La idea de fondo queda manifiesta con este giro expresivo: un sujeto, el grupo dominador, acultura a quien aparece como objeto directo de la acción: el grupo sometido. Ciertamente es que el examen de la propia experiencia histórica parecería constatar que esa tendencia del cambio cultural es real, pero también es cierto que no podríamos explicarnos muchos fenómenos de aproximación, persistencia, reversión, ritmo, etcétera, si consideráramos que sólo actúa una fuerza, la de los dominadores y su cultura, y que, por lo tanto, el cambio sólo ha de tener un único sentido. Ni siquiera es suficiente considerar que ante aquella fuerza prácticamente unilateral que induce al cambio existen otras opuestas que se generan en el grupo juzgado inferior, pero que son pasivas, de simple resistencia, de conservadurismo. La dinámica del cambio en una situación de aculturación es más compleja que esto.

Se ha dicho que no son las culturas las que eventualmente se enfrentan y contienden entre sí sino los hombres que las portan. Frente a esta radical afirmación, nosotros acotaríamos que los hombres se enfrentan siempre pertrechados de instrumentos culturales. O sea que nos parece apropiado hablar de enfrentamientos culturales, de oposición de culturas. Pero agreguemos que la simple oposición no es de suyo lucha, sino comparecencia, a menos que devenga antagonismo. Para que esto último ocurra es preciso que se dé entre los grupos humanos que se hallan de cara al contacto una liga tal que por una parte tienda a prevalecer y por la otra tienda a disolverse por lo menos en cuanto a las condiciones en que se ha establecido.

Es el estado de dominación el que crea esta liga forjada, sostenida y amenazada por fuerzas de sentido contrario. Y es en esa situación donde la comparecencia cultural se hace antagonista y, en consecuencia, hace necesario el cambio; se produce, pues, una dinámica en lo que respecta al cambio cultural. No hemos dicho que la confrontación tenga entonces que ser enteramente aniquilante, aunque pueda llegar a serlo. Sólo queremos decir que “las instancias de la dominación se manifiestan invariablemente en la esfera de la cultura e impiden que puedan coexistir sin pugna los sistemas culturales confrontados, aunque no todos los rasgos de éstos resulten, unos con otros, igualmente incompatibles”.<sup>14</sup>

La incompatibilidad, en cuanto que genera un enfrentamiento decisivo de rasgos o conjuntos de rasgos, tiende a reducir la heterogeneidad cultural y provoca así fenómenos de desplazamiento, de

<sup>14</sup>I. del Río, *op. cit.*, p. 18.

sustitución, de refuncionalización o de sincretismo, entre otros. Pero hay que considerar que en una situación de aculturación actúan fuerzas que se manifiestan como reduccionistas, a la vez que obran otras que no tienden a reducir o que pueden tener un sentido contrario, es decir, de conservación de las diferencias culturales. Unas y otras fuerzas pueden generarse en cualquiera de los dos grupos, el dominante o el dominado, puesto que ambos pueden verse impulsados a conservar o a eliminar rasgos de la cultura propia o de la ajena. Por eso, en el marco de ese antagonismo se producen pérdidas culturales, pero se dan también persistencias cuya continuidad es asimismo efecto de la confrontación.

Parte el proceso de aculturación de un encuentro de sociedades que quedan integradas en la medida en que se consolida el dominio. No serán ellas, en adelante, entidades socialmente autónomas, sino que tenderán a formar un solo conjunto social. Esto, sin embargo, no reduce por sí mismo ni inmediatamente la heterogeneidad cultural, así que el constituido conjunto social continúa siendo portador de dos distintos sistemas culturales. Los cambios que, bajo estas circunstancias, afectan la estructura social, tanto en el nivel global como en los niveles locales o particulares, repercuten en las culturas todavía diferenciadas, pero, a su vez, los cambios que ocurren en éstas revierten sobre el sistema de relaciones sociales. El estudio de los procesos de aculturación no puede, por tanto, atender puramente al cambio que experimentan los sistemas culturales en cuanto a sus contenidos, formas y estructuras. El enfoque tiene que ser por fuerza más amplio, socio-cultural o, digamos mejor, histórico. Muchos factores de la realidad histórica, y no exclusivamente los culturales, determinan la dinámica, el juego de las fuerzas transformadoras que se da en un proceso de aculturación; pero, además, esos factores varían en índole y función según se producen nuevos cambios en el conjunto social y en los sistemas culturales enfrentados. Por eso hablamos de un enfoque histórico, que supone la interrelación de todos los fenómenos del hombre y su medio y exige la diacronía en el análisis.

El enfoque culturalista es para lo nuestro insuficiente porque supone una confrontación de rasgos o, si se quiere, de sistemas culturales en la que se imponen las características de supuesta calidad o de simple funcionalidad. Instalarse en el análisis cualitativo de la confrontación lleva invariablemente a asumir declarada o tácitamente que una cultura sobrepujará a la otra nada más porque es más compleja o desarrollada; mejor, en suma. No se superan las deficiencias de este tipo de análisis, sino más bien se las mantiene intactas, cuando se

estudian a la vez los cambios ocurridos en los dos sistemas culturales como un recurso para detectar simples paralelismos. Decir únicamente que en los procesos de aculturación los cambios son de “doble vía”, esto es, que hay influjos mutuos, es quedarse a medias y es aun sesgar el análisis si se examina aquello como un trasiego igualitario. Los términos del intercambio son, por efecto de la dominación, desiguales. No significa lo mismo el paso de un rasgo a la cultura del grupo que ejerce el dominio —la que, por la posición de sus portadores, opera como cultura dominante— que el paso de un rasgo a la cultura de los dominados —que existe allí como cultura en asedio—. Baste pensar en lo que significa que un misionero español, por ejemplo, aprenda una lengua vernácula para cumplir su función evangelizadora y de control ideológico y lo que significa la castellanización de su feligresía indígena. En ambos casos, la función de las lenguas adquiridas es enteramente distinta entre sí y respecto de la función que esas lenguas tenían en su contexto cultural original. La lengua de los indígenas la usará el misionero para inducir cambios heterónomos en la cultura de ellos; los indios no pueden hacer lo mismo con la lengua que aprenden.

El peso de la dominación preside el cambio cultural, pero obra lo mismo para estimularlo que con la tendencia a contenerlo, a reprimirlo. Es, en todo caso, factor de desequilibrio en la confrontación cultural, sin que esto quiera decir que ese desequilibrio se incline siempre hacia la imposición total de la cultura de los dominadores en el sector de los dominados. Escribí la otra vez:

Aun cuando admitamos la interinfluencia de las culturas portadas por estos grupos, hemos de tener en cuenta que en una situación aculturativa la relación entre ellas es básicamente de desigualdad. No hay que derivar de esto una conclusión que es frecuentemente desautorizada por los estudios concretos de caso: la de que la cultura dominante termina siempre por prevalecer y liquidar la existencia histórica de su contraparte. Lo que prevalece mientras haya dominación son los intereses de los dominadores, intereses que pueden favorecer o no tanto la donación como la supresión de rasgos culturales. Esos intereses, sin embargo, no constituyen el único factor determinante del proceso de intercambio, ya que las acciones en que se traducen se desarrollan en un marco social, económico y político en el que la determinación obedece a múltiples factores cuyas fuerzas se combinan, influyen y limitan mutuamente.<sup>15</sup>

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 18-19.

A la vista de lo que vengo diciendo se comprenderá por qué no me parecería aceptable hablar, como lo hace Aguirre Beltrán, de un proceso de aculturación, por un lado, y por el otro, de uno de dominio o *dominical*, toda vez que eso lleva a pensar, como lo hace dicho autor, que se trata de procesos diferenciados e independientes, aunque se les reconozca una común incidencia en las esferas de lo social y lo cultural. La prueba de que sustraer analíticamente del proceso de aculturación el elemento de dominio es caer de nuevo en los supuestos que he criticado es que el autor de referencia llega a suponer tendencias opuestas en los procesos de aculturación y dominical, en un caso favorables al reduccionismo y en el otro a la preservación de las diferencias culturales.<sup>16</sup> Además de que esta dicotomía no se justifica en modo alguno, la aculturación sigue proponiéndose aquí nada más como proceso de acceso a otra cultura, limitado y no estimulado por la dominación.

Pensar en una *continuum* que tiene como puntos extremos la integración —punto de partida— y la asimilación —punto final— puede ser un recurso metodológico útil para tratar de medir las distancias culturales que se conserven en aquella sociedad —recojo el calificativo de un texto de Aguirre Beltrán— “dúplice”.<sup>17</sup> Pero cuidémonos de tomar ese recurso como expresión de una necesidad histórica, de un desarrollo predeterminado que, partiendo de un extremo de inicio, que nos es conocido, conduce necesariamente a otro, que es supuesto y vendría a ser terminal. Si no se pondera adecuadamente el uso de ese recurso es fácil caer en una especie de teleología al suponer que el proceso de aculturación tiene un fin culminante que si no se alcanza es tan sólo por desviaciones o rezagos.

Los procesos de aculturación son históricos, afirmaré Pero Grullo, y conviene no olvidarlo. No puede ofrecerse una respuesta válida si nos preguntamos sobre el punto hacia el que se orientan dichos procesos. En todo caso lo que podría responderse es que se orientan hacia donde los lleva su propio y particular desarrollo histórico. Por ser procesos históricos empiezan y terminan, pero no acaban porque alcanzan un fin sino porque dejan de producirse. La idea de culminación debe, pues, sustituirse por la de cesación. Cesará un proceso de aculturación cuando desaparezcan las condiciones históricas que lo hacen posible: el contacto, la heterogeneidad cultural y, decimos nosotros, el dominio. La ruptura del contacto es un hecho radical, pues disuelve

<sup>16</sup> Vid. Gonzalo Aguirre Beltrán, *Regiones de Refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mestizoamérica*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1973, 366 p.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 12.

la situación de heterogeneidad cultural y extingue el dominio, por lo que deja de haber condiciones para que la aculturación continúe. Si persisten el contacto y el dominio, pero se reduce la heterogeneidad cultural, también deja de darse el proceso. Quizá debamos decir que esta situación puede producirse, en último análisis, no tanto por la extinción de rasgos o sistemas culturales cuanto por la desaparición de la diversidad étnica en el seno de una misma sociedad. El fenómeno del mestizaje, entendido como asunción de la identidad étnica mestiza y no como exclusivo producto de la miscegenación, ha sido, en México por ejemplo, un fenómeno disolvente de la heterogeneidad cultural, por lo menos en ciertos sectores de la población nacional. La dominación, en fin, puede cesar, invertirse o continuar; su persistencia cuando ha dejado de haber heterogeneidad cultural en el seno de una misma sociedad es, sin duda, un hecho muy digno de atención, pero lo que entonces se estará considerando serán otros procesos distintos de los de aculturación. Claro es que las formas modernas de dominación, al lado de la diversidad de culturas y subculturas, hacen que todavía participemos, quizá todos los habitantes del planeta, en procesos de aculturación que resultan inéditos por su amplitud.

### *Una aclaración final*

Anticipé en el título de este trabajo que haría una propuesta de principios metodológicos. Lejos ha estado de mi intención proponer un método de investigación tipo recetario. Sostengo que el problema del método se resuelve de manera específica en cada investigación particular; el procedimiento metodológico es, pues, *ad hoc* en cada caso y deberá ser original en la medida en que sea original la problemática de investigación que se esté procurando plantear y resolver. Digo esto porque asumo que lo que aquí he escrito es tan sólo un conjunto de reflexiones que espero sirvan para llamar la atención acerca de ciertos problemas teórico-metodológicos. Planteamientos como los que aquí he hecho —de los que reconozco sus múltiples limitaciones— tienen más el sentido de principios de prevención que de solución. Es la investigación histórica la que puede enriquecerlos y hacerlos consistentes o llevar a desecharlos, que lo que suceda en nuestro caso será para bien.